



Maipú, viernes 12 de Mayo del 2023

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que habilita al Comandante a dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio, se establece lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 073/2023

Con motivo de dar comienzo a nuestro **“Sexagésimo Noveno Aniversario de Fundación de la Institución”**.

1. Citase al Cuerpo a Formación con sus respectivos Estandartes y Material Mayor.
2. Tenida: N° 4.
3. Fecha: sábado 20 mayo del año en curso.
4. Hora: 23:30 horas.
5. Punto de formación: Frontis Cuartel General.
6. Se movilizará todo el Material Mayor, para el traslado de los voluntarios.
7. El Material Mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera Chilena en el porta gallardete derecho y bandera de compañía en porta gallardete izquierdo).
8. Cuarteleros formarán con uniforme de trabajo.
9. Los señores Capitanes dispondrán de personal de guardia en caso de servicio.
10. Esta Comandancia observará la asistencia, puntualidad y presentación de las compañías.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE